



**EXPEDICIÓN DE CONTANCIAS PARA ACREDITACIÓN**

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	Sirve para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales conforme el de conformidad con el artículo 34 bis, del Código Fiscal del Estado de Tabasco. <b>Tiempo de Respuesta:</b> 3 días hábiles	1.- Ingresar a la página 34bis. Pagina: <a href="https://spf.tabasco.gob.mx">https://spf.tabasco.gob.mx</a> 2.- Requisar formulario y aplicar guardar. 3.- Imprimir línea de captura y realizar el pago. 4.- Esperar 3 días hábiles para recibir la constancia adjunta al correo electrónico. 5.- Expide constancia el Coordinador General de Auditoría Fiscal. La constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (34 bis), solo se solicita por este medio digital. La Constancia 34 bis, es nueva en formato digital con firma electrónica. En caso de requerir validación de autenticidad de la Constancia puede comunicarse al teléfono 310-40-00 ext. 14333 con la M.D. Dayane Garrido Arguez, Titular de la Unidad de Ejecución Fiscal.	4 UMA equivalente a \$358.00 M.N., y puede pagar en OXXO, Elektra y Bancos participantes a través de una línea de captura y regresa a recepción a continuar su trámite. (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la <b>Unidad de Ejecución Fiscal</b> , ubicada en Av. Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080. De Lunes a Viernes de 9:00am a 14:00 hrs.



**EXPEDICIÓN DE CONTANCIAS PARA ACREDITACIÓN**

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	Sirve para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales conforme el de conformidad con el artículo 34 bis, del Código Fiscal del Estado de Tabasco. <b>Tiempo de Respuesta:</b> 3 días hábiles	El solicitante si recibe la Constancia Negativa, tiene un plazo de 30 días naturales para realizar la solventación correspondiente y solicitar nuevamente para obtener la positiva. Una vez expedida la constancia de 34 bis, tiene una vigencia de 30 días naturales, señalada en el mismo documento. La constancia 34 bis tiene un criterio de solicitud obligatoria para todas las personas Físicas y Jurídicas Colectivas, que son Proveedores o Contratistas en la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco. Todas las Dependencias y Organismos del Ejecutivo, así como los Municipios del Estado de Tabasco, requieren a los proveedores y contratistas la Constancia 34 bis, para demostrar que se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales.	4 UMA equivalente a \$358.00 M.N., y puede pagar en OXXO, Elektra y Bancos participantesa través de una línea de captura y regresa a recepción a continuar su trámite. (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la <b>Unidad de Ejecución Fiscal</b> , ubicada en Av. Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080. De Lunes a Viernes de 9:00am a 14:00 hrs.

**EXPEDICIÓN DE CONTANCIAS PARA ACREDITACIÓN**

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
Constancia de Propiedad de Predio	Permite que la persona pueda obtener una propiedad. <b>Tiempo de Respuesta:</b> 3 días hábiles	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenado del formulario con letra clara y sin abreviatura, no se aceptan tachaduras ni enmendaduras.</li> <li>2.- Recibo de los Derechos de Expedición Correspondientes.</li> <li>3.- Copia Fotostática Legible de la identificación Personal de ambas caras, de la persona que solicita.</li> <li>4.- Copia del Formato de línea de captura proporcionado por la Receptoría de Rentas de la Secretaría de Finanzas.</li> <li>5.-No. de cuenta Predial o copia del Recibo del Impuesto Predial al día.</li> <li>6.- Llenado de este formato con letra clara sin abreviaturas, no se aceptan tachaduras ni enmendaduras.</li> </ol>	5.0 UMAS equivalente a \$448.00 M.N. , y puede pagar en OXXO, Elektra y Bancos participantes a través de una línea de captura y regresa a recepción a continuar su trámite. (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la <b>Dirección de Catastro</b> , ubicada en Av. Ruiz Cortines Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.



# FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

## EXPEDICIÓN DE CONTANCIAS PARA ACREDITACIÓN

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
Constancia de No Propiedad	Permite que la persona pueda obtener una propiedad. <b>Tiempo de Respuesta:</b> 3 días hábiles	1. Llenado del formulario con letra clara y sin abreviatura, no se aceptan tachaduras ni enmendaduras. 2.- Copia legible de ambos lados de la Credencias de elector. 3.- Copia legible de la CURP. 4.- Copia legible de la Acta de Nacimiento. 5.- Copia de formato de línea de captura proporcionado por la Receptoría de Rentas de la Secretaría de Finanzas. 6.- Recibo de los Derechos de Expedición Correspondientes.	2 UMAS equivalente a \$179.00 M.N. , y puede pagar en OXXO, Elektra y Bancos participantes a través de una línea de captura y regresa a recepción a continuar su trámite. (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la <b>Dirección de Catastro</b> , ubicada en Av. Ruiz Cortines Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.

**EXPEDICIÓN DE CONTANCIAS**

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
Constancia Negativa de Licencia	Solicitud de la constancia negativa de contar con licencia de funcionamiento para la venta o distribución de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco. <b>Tiempo de Respuesta:</b> 3 días hábiles recibida la solicitud.	1.- Solicitud por escrito de conformidad por lo previsto en el código fiscal del Estado, dirigido al C. Daniel Alberto Flores Pérez – Director de Licencias e Inspecciones de la Secretaría de Finanzas.  2.-Identificación oficial.	3 UMA equivalente a \$269.00 M.N. y puede pagar en OXXO, Elektra, Telecom y Bancos participantes a través de una línea de captura y regresa a recepción a continuar su trámite. (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la <b>Dirección de Licencias e Inspecciones</b> , ubicada en Av. Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y las Receptorías de Rentas de los Municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.